

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

L.S.C. No. 1100131100032015-00845

Visto el informe secretarial en conjunto con las solicitudes que anteceden, se **DISPONE**:

Por Secretaría de existir títulos a favor de la parte actora, procédase a **EFFECTUAR LA ENTREGA** de los depósitos judiciales, a nombre de la parte interesada, previa identificación y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 24 HOY 21 DE JUNIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **620e724b8be5d807eef0f445b67e9336cd3bf7a91278446d06b67472b553af03**

Documento generado en 20/06/2023 12:38:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>